

por lo tanto, una de las consecuencias de este Congreso, pues, si se requiere la actividad solidaria de todos, quienes se rehusan injustamente al esfuerzo que se espera de ellos afectan a la producción de un sector, atentando contra la satisfacción de las necesidades de los consumidores y, con ello, al nivel de vida general.

Como todos los sectores del país están afectados por la productividad, bueno será pensar en las medidas que deba adoptar el Estado. A ese respecto, los hombres de las fuerzas económicas interpretamos que se habrá de persistir en una serie de medidas enunciadas ya por Vuestra Excelencia, en su disertación sobre el equilibrio económico nacional: que el Estado pese menos sobre productores, industriales y comerciantes; que se evite el aumento de los impuestos y las tan injustas superposiciones; que se prosiga con la racionalización administrativa, la cual ha de tener una influencia provechosa en la reducción de los gastos públicos.

Si el Excelentísimo señor Presidente en persona ha querido actuar como miembro participante de este Congreso, no dudamos —y nos consta— que propenderá, en cuanto esté de su parte, como ya lo está haciendo, para que se eliminen las trabas que engendran los factores de improductividad antes señalados, confianza ésta en la que descansamos.

Hay, asimismo, otro punto neurálgico que queremos poner en claro. Las conquistas sociales están afirmadas en un ordenamiento legal que aceptamos en todos sus alcances; pero es indispensable que esas leyes se apliquen con estricta objetividad y con espíritu de justicia, con prescindencia de la eventual presión del sector empresario o del sector obrero.

Sin embargo, una buena política de relaciones humanas no equivale sólo a la tranquilidad en dichas relaciones: tiene que traducirse en formas positivas, en una vinculación dinámica entre los miembros del personal, para que los principios esenciales que hacen posible la empresa como unidad productiva tenga su máxima realización.

Así, pues, no debe olvidarse, por ningún concepto, que mal puede la empresa cumplir con su responsabilidad social si no desempeña eficazmente el papel económico que tiene asignado en el concierto de la vida nacional.

RESPONSABILIDAD EMPRESARIA Y APOYO DE LOS TRABAJADORES

Si queremos que las mejoras derivadas de la mayor productividad sean tangibles, al alcance de la mano, habrá que apelar a la responsabilidad empresaria, la cual, con el apoyo de los trabajadores, convertirá en realidad este postulado: no se quitará nada a nadie y, por el contrario, todos han de resultar beneficiados. Sin cambios espectaculares, pero con firmeza y en continuidad, ha de crearse un clima de trabajo adecuado y no nos pasaremos expresando sentimientos indefinidos de buena voluntad. Porque entendemos que la productividad no es un fin sino un medio, el único válido, para favorecer el progreso social, consolidando los fundamentos económicos del mismo, estamos convencidos de que el problema de una mayor productividad afecta integralmente a los obreros, a los empresarios y al propio Estado.

Antes de pensar en la diferencia de sector, hay

que pensar en el cordial "nosotros" que une a todos los elementos humanos de la empresa, en la cual se ha de mandar y obedecer de acuerdo al sólido fundamento de la justicia.

La empresa requiere una solidaridad activa, orgánica, entre todos sus componentes, a fin de lograr un grado satisfactorio de rendimiento y para que su proyección social se haga visible en el más alto nivel de vida del pueblo; pero exige, igualmente, el mantenimiento de una disciplina y de un orden jerárquico sin el cual no se concibe ninguna asociación humana.

En relación con los fines que acabamos de enunciar, este proceso de transformación que iniciamos se prolongará en el tiempo; mas hay que prevenirse de la impaciencia de aquellos que todo lo quieren de hoy para mañana y, con real empeño, pongámonos a la tarea, a la acción concreta, pues esa será la única forma de probar la verdad de la productividad. Así tendremos realizado lo que propugnamos, ya que sin una gran voluntad de hacer que nos penetre a todos: trabajadores, empresarios, Estado, no arribaremos a nuestra meta.

Por ello, al amparo de esta casa, en que tantas medidas legislativas, trascendentales para el país, han tenido origen, creemos que con franqueza, en un lenguaje sin ocultaciones, debemos atacar a los factores de improductividad y a la mentalidad improductiva misma, allí donde la encontremos y sin privilegios para ningún sector.

Cuando se dirige la mirada a la posición que asumen en muchas empresas las comisiones internas sindicales, que alteran el concepto de que es misión del obrero "dar un día de trabajo honesto por una paga justa",

La economía privada argentina no podrá aspirar, por tanto, al logro de altos índices de rendimiento basándose exclusivamente en la incorporación masiva de modernísimos bienes de capital; y debe tener conciencia plena de dicha circunstancia. Si no es posible fundar la mejora de los rendimientos acudiendo a la moderna mecanización y a la novísima automatización, se tendrá que resolver el problema a partir de los equipos y planteles actuales, progresivamente renovados, según las posibilidades del país. Es decir, tiene que tomarse como punto de partida lo existente, lo presente, y mejorar y aumentar el rendimiento de la empresa actual por el incremento de la productividad de cada máquina, de cada hombre, de cada proceso.

CAMINO COMUN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

Como vemos, hay un camino común de empresarios y de trabajadores y, en suma, del país mismo, y es el de la productividad. Afortunadamente, el concepto del salario real está penetrado en la conciencia pública; hecho promisorio, pues sólo mediante el aumento de la masa de los bienes producidos por cada hombre y cada mujer habrá de elevarse el bienestar de una sociedad como la nuestra, fundada en el dominio del trabajo productivo. En consecuencia, salario real y productividad —términos que el uno llama al otro— dependen de la buena marcha de las empresas, esto es, de un trabajo bien planeado y hecho a un ritmo continuado, normal y satisfactorio, sin alteraciones que lo perturben por motivos ajenos a las altas finalidades económicas que se busca realizar.

no resulta exagerado, dentro de los conceptos que hoy prevalecen, pedir que ellas contribuyan a consolidar el desenvolvimiento normal de la empresa y a la marcha de la productividad.

Tampoco es aceptable que, por ningún motivo, el delegado obrero toque un silbato en una fábrica y la paralice. No hay razón valedera que pueda invocarse, y mucho menos cuando amparan a obreros y empresarios leyes que figuran a la vanguardia de las que rigen en los países más adelantados del mundo.

PROCEDIMIENTOS QUE ENGENDRAN AUMENTO DE COSTOS

Cuando se actúa de ese modo, no se lo hace con la intención de defender a los representados, sino por la búsqueda de un falso prestigio personal o de un pequeño núcleo, lo cual, en definitiva, redundará en perjuicio de los trabajadores. Porque, no sólo ocurre que el empresario recibe el desaliento por tales actitudes inconsultas; el que paga en definitiva, es el pueblo, o sea el mismo trabajador, puesto que, por esos procedimientos, se engendra un aumento de costos, el cual, por una u otra vía, va a parar a los precios.

Otro factor negativo que nosotros no podemos silenciar es el del ausentismo. En todas las actividades económicas resulta oneroso, y en algunos sectores llega hasta el índice alarmante del 15 %, originando serias alteraciones en el trabajo y constituyéndose en una de las causas principales de la baja productividad.

Terminar con los "lunes de huelga" tiene que ser,

receión y organización de la empresa sin interferencias que coarten su libertad de movimiento y de criterio. Igualmente, corresponde a la entidad que representamos proclamar y defender con toda energía los derechos de los empresarios, factores indiscutibles de la vida nacional, creadores de riquezas y de fuentes de trabajo.

El alma de la empresa privada es la productividad; por ello, siempre que se la coloca en una atmósfera de sana y libre competencia, logra la disminución de sus costos.

Este resultado se vuelca en la sociedad, al abaratar el producto en el mercado, y alcanza así a los consumidores, cuya masa más considerable es el pueblo trabajador.

FUNCION SOCIAL QUE CUMPLE LA EMPRESA

Allí se ve cuán valiosa es la función social que cumple la empresa, y por qué empresarios y trabajadores deben desarrollar una prosperidad en la que ambos tienen que estar interesados.

Si ahora pasamos a considerar la situación presente de nuestro país, se advierte que la economía privada argentina y, asimismo, la pública necesitan renovar el material de producción desgastado, por otro de más alto rendimiento. Aun así, esa cuantiosa masa de bienes de capital debe adquirirse, en lo básico, mediante volúmenes correlativos de exportaciones que el país, en la actualidad, no puede afrontar íntegramente, de manera inmediata, lo cual obliga a una renovación progresiva, aunque lenta, de los planteles.